



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

MARZO – AGOSTO 2013



Comisión de Derechos Humanos

Índice

Preámbulo	3
1. Fundamento Jurídico	3
2. Estructura Funcional de la Comisión	4
3. Relación de Asuntos Turnados y Resueltos	7
3.1 Comisión Única	
3.1.1 Minutas LXI Legislatura.....	8
3.1.2 Minutas LXII Legislatura.....	9
3.1.3 Iniciativas LXI Legislatura.....	10
3.1.4 Iniciativas LXII Legislatura.....	12
3.1.5 Proposiciones con punto de acuerdo.....	15
3.2 Asuntos Turnados a comisiones unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género	
3.2.1 Minutas LXII Legislatura.....	19
3.3 Asuntos Turnados a comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos	
3.3.1 Minutas LXII Legislatura.....	19
3.4 Asuntos Turnados a comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos	
3.4.1 Iniciativas LXII Legislatura.....	20
3.5 Asuntos Turnados a comisiones unidas de Asuntos de la Niñez y de Derechos Humanos	
3.5.1 Iniciativas LXII Legislatura.....	20
4. Resumen de Reuniones convocadas y sus correspondientes actas	22
4.1 De Junta Directiva.....	25
4.2 Plenarias de la Comisión.....	28
4.3 Extraordinarias.....	33
4.4 Otras.....	34
4.6 Relación de asistencias.....	35
5. Otras actividades desarrolladas por la Comisión	38
6. Administración	38



Comisión de Derechos Humanos

PREÁMBULO

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados se instaló el pasado 24 de octubre de 2012 y, desde la aprobación de su Programa Anual de Trabajo, sus integrantes fijaron una serie de objetivos y líneas estratégicas para optimizar el trabajo legislativo en materia de Derechos Humanos.

Hoy, a casi un año del inicio de labores de la Comisión, el trabajo parlamentario de ésta se ha distinguido por la persistencia en la atención y resolución de los asuntos que le han sido turnados. Asimismo, otra nota característica de su labor, ha sido el acercamiento y articulación de esfuerzos con distintos actores públicos y sociales, nacionales e internacionales, que focalizan sus esfuerzos en la implementación de una auténtica cultura y política de cumplimiento de los derechos humanos.

La participación de las y los legisladores integrantes de la Comisión, ha sido por demás activa en todas las acciones de la misma y, el debate y la discusión de las ideas ha enriquecido enormemente el proceso legislativo, generando concesos que contemplen todas las corrientes políticas, ideológicas y jurídicas.

Por lo anterior, a once meses de trabajo, se da cuenta en este documento de las tareas desarrolladas al seno de la Comisión de Derechos Humanos, detallando sobre los asuntos que le han sido turnados, el trámite que se ha dado a los mismos y el estatus en que se encuentran. Adicionalmente, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se documentan otras actividades que, en el marco de sus responsabilidades, ha realizado la Comisión.

1. FUNDAMENTO JURÍDICO

La Comisión de Derechos Humanos de la LXII Legislatura, rinde su Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año Legislativo, correspondiente al período comprendido del 24 de octubre de 2012 al 28 de febrero de 2013, con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.



Comisión de Derechos Humanos

2. ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo de los asuntos que le competen, cuenta con la estructura siguiente:

- I. Una Junta Directiva, integrada por:
 - a) Una Presidenta;
 - b) Once Secretarios, de los cuales, siete fungen como coordinadores de igual número de *Subcomisiones* integradas de conformidad con los temas de su especialidad profesional y de acuerdo con el número total de Grupos Parlamentarios representados en la propia Comisión.
- II. Una Comisión en Pleno que opera colegiadamente con 26 miembros¹.

En ese tenor, son integrantes de la Comisión las diputadas y los diputados siguientes:

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA

Dip. Miriam Cárdenas Cantú.
Partido Revolucionario Institucional

SECRETARÍA

Dip. Rodimiro Barrera Estrada.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes.
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Gabriel Gómez Michel.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Martha Edith Vital Vera.
Partido Verde Ecologista de México

¹ En el período que cubre este informe, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México realizó un movimiento de legisladores, causando baja de este órgano legislativo el Dip Arturo Escobar y Vega, siendo ésta la única modificación en la conformación de la Comisión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. María Esther Garza Moreno.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Loretta Ortiz Ahlf.
Partido del Trabajo

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra.
Partido Acción Nacional

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez.
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Sada Pérez.
Partido Acción Nacional

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo.
Partido Nueva Alianza

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem.
Partido de la Revolución Democrática

INTEGRANTES

Dip. María de Jesús Huerta Rea.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel.
Partido Acción Nacional

Dip. María del Rocío García Olmedo.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González.
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Humberto Castaños
Valenzuela.
Partido Acción Nacional

Dip. Cristina Ruíz Sandoval.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Luis Muñoz Soria.
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Elvia María Pérez Escalante.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Roxana Luna Porquillo.
Partido de la Revolución Democrática



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. María Angélica Magaña Zepeda.
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Roberto López Suárez.
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo.
Partido Acción Nacional

Dip. Vicario Portillo Martínez.
Partido de la Revolución Democrática

III. Conformación de las Subcomisiones:

Se informa que en la conformación de las subcomisiones no se ha registrado movimiento alguno, por lo que la integración de las mismas permanece en los mismos términos señalados en el Primer Informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio Legislativo de esta Comisión, correspondiente al período de octubre de 2012 a febrero de 2013.



Comisión de Derechos Humanos

3. RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS Y RESUELTOS

En el período que se informa, fueron turnados a la Comisión 27 asuntos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Relación de asuntos turnados a la Comisión de Derechos Humanos			
Turno	Minutas	Iniciativas	Proposiciones con Punto de Acuerdo
Comisión Única de Derechos Humanos	3	5	15
Comisiones Unidas	2	2	0
Total	5	7	15

De esos asuntos, en el lapso que cubre este informe, se emitieron 18 dictámenes, de los cuales, 16 correspondieron a asuntos turnados a comisión única y 2 de comisiones unidas. De esos dictámenes, 6 fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y los restantes 10 se remitieron a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.

En adición a lo anterior, este órgano legislativo aprobó 13 dictámenes de asuntos que fueron turnados en el período comprendido entre octubre de 2012 a febrero de 2013. De dichos dictámenes, 6 fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados y los restantes 7 se remitieron a la Mesa Directiva para proseguir su trámite reglamentario.

Lo anterior significa, que en el período por el que se informa, la Comisión de Derechos Humanos analizó, discutió y aprobó un total de 31 dictámenes.

La presentación de este segundo informe, en el ámbito sustancial de las actividades desarrolladas por la Comisión, se estructura siguiendo la naturaleza de los asuntos turnados y atendidos por la misma, mismos que se precisan a continuación.



Comisión de Derechos Humanos

3.1 Asuntos turnados a Comisión única de Derechos Humanos	
3.1.1 Minutas LXI Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo, en razón de que las enmiendas que plantea ya fueron contempladas en la minuta anterior y por lo tanto, ésta queda sin materia.</p>
<p>2) Que adiciona la fracción VI al artículo 19, recorriéndose la fracción VI actual para pasar a ser la VII, y reforma el artículo 29 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Origen: Cámara de Diputados.</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió al Ejecutivo Federal para su promulgación y publicación.</p> <p>En sentido positivo. Habilita al Consejo Consultivo de la CNDH para opinar en el proyecto presupuestario de tal organismo. Establece que a las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, así como a las personas con alguna discapacidad auditiva, en los trámites que realicen ante la CNDH, se les deberá destinar gratuitamente un traductor o interprete.</p> <p>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2013.</p>
<p>3) Que adiciona una fracción XI al art. 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo, La propuesta consistía en incluir un programa de empleo en las oficinas públicas, a efecto de que se garantice una cuota del 2% en la contratación de personas con algún tipo de discapacidad. Se desecha en virtud de que la propuesta de fondo, que es brindar una mayor justicia social a este sector, se encuentra ya prevista en otros ordenamientos legales y no se justifica la tasa del 2%.</p>



Comisión de Derechos Humanos

Asuntos turnados a Comisión única de Derechos Humanos	
3.1.2 Minutas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 13 de marzo de 2013</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo. En razón de que el mismo tiene por objeto enmendar una ley ya abrogada y en consecuencia su contenido queda sin materia.</p>
<p>2) Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Penal Federal.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 18 de abril de 2013</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió al Ejecutivo para su promulgación y publicación.</p> <p>En sentido Positivo, se establece que la Federación podrá ejercer la facultad de atracción para investigar diversos delitos cometidos contra periodistas, medios de comunicación y la libertad de expresión, siempre y cuando sea con base en alguno o más de los supuestos comprendidos en las enmiendas. Se establece también, que los tribunales federales podrán conocer y resolver aquellos procesos en los que se ejerza tal facultad de atracción.</p> <p>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de mayo de 2013.</p>
<p>3) Que adiciona un último párrafo al artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p>	<p>Dictamen aprobado al interior de la Comisión, turnado a Mesa Directiva para su trámite reglamentario.</p> <p>En sentido positivo. Se adiciona un último párrafo que regula la posibilidad de reelección de los integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH para un segundo periodo de conformidad con lo establecido por el artículo 102, Apartado B, párrafo sexto Constitucional.</p>



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fecha de recepción: 30 de abril de 2013	
---	--

3.1 Asuntos turnados a Comisión única de Derechos Humanos	
3.1.3 Iniciativas LXI Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Proponente: Dip. Alba Leonila Méndez Herrera. (PAN)</p> <p>Fecha de recepción: de</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo. Los cambios planteados, referentes a considerar como conducta discriminatoria impedir a los hablantes de lenguas indígenas el acceso a una educación bilingüe e intercultural en la educación preescolar, primaria y secundaria, ya están incluidos en las Leyes Generales de Educación y de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, ya que estos ordenamientos establecen el deber de garantizar dicho derecho a cargo de las autoridades.</p>
<p>2) Que reforma los artículos 3, 6 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Proponente: Dip. Jorge Kahwaji Macari. (NA)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo. Se desecha en razón de que los cambios propuestos, consistentes en armonización de términos, ya fueron incluidos en el dictamen recaído a la minuta de fecha 24 de abril de 2012 que contempla diversas enmiendas al mismo ordenamiento jurídico.</p>
<p>3) Que reforma el artículo 72 y adiciona el precepto 83 Bis a la LFPED.</p> <p>Proponente: Dip. Agustín Castilla Marroquín. (PAN)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo, debido a que las enmiendas que plantea, referentes a que el CONAPRED pueda imponer diversas sanciones a los servidores públicos que comentan actos de discriminación, ya fueron contempladas en el dictamen recaído a la minuta del 24 de abril de 2012, por lo que la iniciativa queda sin materia.</p>
<p>4) Que reforma diversas disposiciones de la Ley</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió a la Cámara de Senadores.</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>general de Cultura Física y Deporte y de la LFPED.</p> <p>Proponente: Dip. Jorge Kahwagi Macari. (NA)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>En sentido positivo. Establece que se consideraran discriminatorias las distinciones que en materia de apoyos se hagan a deportistas discapacitados respecto a los convencionales. Se modifica la estructura orgánica de la Junta Directiva de la Comisión Nacional del Deporte, incluyendo al Consejo Nacional para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en la misma.</p>
<p>5) Que reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Proponente: Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI)</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió a la Cámara de Senadores.</p> <p>En sentido positivo. Se incluye que las denuncias sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, también podrán presentarse de forma oral y por lenguaje de señas mexicanas, a través de mecanismos accesibles para personas con discapacidad.</p> <p>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013.</p>
<p>6) Que adiciona las fracciones XI y XII al artículo 13 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.</p> <p>Proponente: Dip. Ariel Gómez León (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo. En razón de que las modificaciones que propone ya están contenidas en otros ordenamientos del marco jurídico mexicano y, en consecuencia, sus planteamientos quedan sin materia. Dichas enmiendas consistían en:</p> <ol style="list-style-type: none">1) establecer como medida positiva y compensatoria a favor de las personas con discapacidad, la creación de un sistema de becas que fomente la educación en todos los niveles y la capacitación para el empleo, y2) que se prefiera en igualdad de circunstancias en el otorgamiento de créditos y otros beneficios, a las personas que tengan a su cargo algún discapacitado.



Comisión de Derechos Humanos

3.1 Asuntos turnados a Comisión única de Derechos Humanos	
3.1.4 Iniciativas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; las Leyes Generales de Población, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Ley Federal del Trabajo; las Leyes Generales de Turismo y de Cultura Física y Deporte y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Dip. Sonia Rincón Chanona (NA)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió a la Cámara de Senadores.</p> <p>En sentido positivo. Armoniza diversas disposiciones legales con lo establecido en el quinto párrafo del artículo 1º de la Constitución. Incluye como motivo de discriminación cualquier distinción por preferencias sexuales e introduce como prerrogativa de las personas el reconocimiento de sus derechos sexuales.</p>
<p>2) Que reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (LCNDH).</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió a la Cámara de Senadores.</p> <p>En sentido positivo. Se faculta a la CNDH para que realice un diagnóstico anual de la situación de los centros de reinserción social del país y armoniza el texto del precepto con lo dispuesto</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC).</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>en la Ley de Seguridad Nacional al permitir a la CNDH colaborar en la elaboración de políticas públicas en materia penitenciaria para garantizar los derechos humanos de los presos.</p> <p>Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013.</p>
<p>3) Que adiciona un artículo 2 Bis y reforma el artículo 3º de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de octubre de 2012</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo. Se desecha en razón de que el pasado 13 de diciembre de 2012 se aprobó por el Pleno de esta Soberanía, un dictamen recaído a la minuta remitida en la anterior legislatura y en la cual, el mismo proponente (entonces senador), planteaba las mismas enmiendas que en la presente iniciativa: armonizar la definición de tortura con los estándares internacionales, ampliar la penalidad de la misma y otorgar a la CNDH la facultad de visitar los reclusorios sin previo aviso. Por lo tanto, la iniciativa en comento quedó sin materia.</p>
<p>4) Que reforma el artículo 62 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Proponente: Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC).</p> <p>Fecha de recepción: 21 de noviembre de 2012</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió a la Cámara de Senadores.</p> <p>En sentido positivo. Establece como obligación de todas las autoridades, proporcionar a las víctimas, ofendidos y testigos, información sobre sus derechos en un idioma o lengua que comprendan y de acuerdo a sus edad, garantizando su integridad psicológica y la protección de su identidad e intimidad.</p>
<p>5) Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados. Se remitió a la Cámara de Senadores.</p> <p>En sentido positivo. Reglamenta la nueva facultad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, derivada de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 en materia de</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>Proponente: Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI).</p> <p>Fecha de recepción: 10 de abril de 2013.</p>	<p>derechos humanos, relativa a la investigación de violaciones graves a los mismos, así como también el proceso relativo a la comparecencia, ante la Cámara de Senadores (o ante la Comisión Permanente en los recesos de aquélla) de los funcionarios que no acepten o se nieguen a cumplir las recomendaciones que la CNDH les formule.</p>
<p>6) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 14 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Fecha de recepción: 14 de mayo de 2013.</p>	<p>Proyecto de dictamen votado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su archivo.</p> <p>En sentido negativo. Se desecha en razón de que las enmiendas contenidas ya están contempladas en diversos ordenamientos jurídicos. Su propuesta consistía en incluir dentro de las acciones afirmativas previstas en el dispositivo que se planteaba enmendar, la garantía de que en cualquier proceso legal que se siga a personas que formen parte de una población indígena, estas sean asistidas, si así lo solicitan, por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura,</p>
<p>7) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.</p> <p>Fecha de recepción: 14 de mayo de 2013.</p>	<p>Proyecto de dictamen aprobado en la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para su trámite reglamentario.</p> <p>En Sentido Positivo con modificaciones. La iniciativa original proponía que se estableciera que se desvincularía de toda función que se encuentre relacionada con la detención o vigilancia de personas, a aquellos servidores públicos que presumiblemente hubieran cometido un acto de tortura, Asimismo, se pretendían establecer reglas competenciales para los tribunales federales en lo referente al delito de tortura y, por último, se planteaba que en los reconocimientos efectuados por peritos a los reos, se apliquen formularios ajustados al anexo IV del Protocolo de Estambul.</p> <p>Por considerarse procedente únicamente la última propuesta, solamente se aprobó la misma, modificándose la mención expresa que se hace del Protocolo de Estambul, por la que expresa a todos los instrumentos internacionales en la materia.</p>
<p>8) Iniciativa que expide la Ley Reglamentaria del artículo 29</p>	<p>Pendiente su dictaminación por la Comisión.</p> <p>Expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 Constitucional en</p>



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p>Constitucional.</p> <p>Iniciante: Fernando Zárate Salgado (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 26 de junio de 2013.</p>	<p>materia de Suspensión de Derechos.</p>
<p>9) Iniciativa que expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 Constitucional en Materia de Suspensión de Derechos y Garantías.</p> <p>Iniciante: Loretta Ortiz Ahlf (PT)</p> <p>Fecha de recepción: 15 de mayo de 2013.</p>	<p>Pendiente su dictaminación por la Comisión.</p> <p>Expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 Constitucional en materia de Suspensión del ejercicio de los Derechos y las Garantías.</p>

3.1.5 Proposiciones con punto de acuerdo LXII Legislatura (Comisión Única)

Trámite y sentido	Sinopsis
<p>1) Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales para que emprendan las acciones necesarias tendientes a la tipificación del delito de discriminación en su normatividad penal.</p> <p>Proponente: Denisse Ugalde Alegría (PRI)</p> <p>Fecha de recepción: 22 de febrero de 2013</p>
<p>2) Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, a fin de que en representación del Estado mexicano, acaten con responsabilidad el litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Atenco.</p> <p>Proponente: Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Fecha de recepción: 21 de marzo de 2013</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>3) <i>Dictamen aprobado</i> por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, para que, en el ámbito de su competencia, dé seguimiento a la atención de la recomendación 061/2011 sobre el caso de las inundaciones ocurridas en diversas localidades del estado de Tabasco, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como para que dicté las medidas administrativas necesarias para tal efecto.</p> <p>Proponente: Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 05 de abril de 2013</p>
<p>4) <i>Dictamen aprobado al interior de la Comisión</i> y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que otorgue el indulto al ciudadano Alberto Patishtán Gómez, indígena tzotzil.</p> <p>Proponente: Carlos de Jesús Alejandro (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 05 de abril de 2013</p>
<p>5) <i>Dictamen aprobado</i> por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, para que emprendan las acciones legislativas conducentes para tipificar en su legislación, en los casos en que no lo hayan hecho, el delito de desaparición forzada de personas y para que, en aquellos estados en donde el delito se prevé, realicen, en su caso, adecuaciones con el objeto de que el tipo penal correspondiente guarde armonía con los estándares internacionales en la materia.</p> <p>Proponente: Miriam Cárdenas Cantú (PRI)</p> <p>Fecha de recepción: 10 de abril de 2013</p>
<p>6) <i>Dictamen aprobado</i> por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas Locales para que eliminen los tipos penales de delitos contra el honor, así como el de difamación y calumnia conforme a los parámetros señalados en los estándares internacionales.</p> <p>Proponente: Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN)</p> <p>Fecha de recepción: 12 de abril de 2013</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>7) Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Sonora para que libere a los ejidatarios de la Comunidad de San Antonio de la Huerta, Municipio de Soyopa de aquella entidad federativa.</p> <p>Proponente: Trinidad Morales Vargas (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 12 de abril de 2013</p>
<p>8) Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que emita el Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Proponente: Regina Vázquez Saut (PRI)</p> <p>Fecha de recepción: 12 de abril de 2013</p>
<p>9) Dictamen aprobado al interior de la Comisión y remitido a la Mesa Directiva para archivo.</p> <p>Sentido Negativo</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos establecidas en la Agenda Nacional de Derechos Humanos 2013, en especial, las relacionadas con los homicidios violentos y las desapariciones forzadas, <i>en el marco de la consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</i></p> <p>Proponente: Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Fecha de recepción: 12 de abril de 2013</p>
<p>10) Dictamen aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia de Sonora y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de aquella entidad para que investiguen las agresiones perpetradas contra manifestantes y periodistas el 24 de febrero del año en curso en la ciudad de Hermosillo, Sonora.</p> <p>Proponente: Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 12 de abril de 2013</p>
<p>11) Dictamen no elaborado.</p> <p>Precluyó la facultad para</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que coadyuve en la aceptación y cumplimiento de la recomendación 007/2013 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como al Magistrado</p>



Comisión de Derechos Humanos

<p>dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Consejo de la Judicatura, ambos del DF, para que cumplan las similares que se les han emitido.</p> <p>Proponente: Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p> <p>Fecha de recepción: 17 de abril de 2013</p>
<p>12) Dictamen no elaborado.</p> <p>Precluyó la facultad para dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia y a la Secretaría de Gobierno del DF, para que cumplan con las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del DF, sobre el caso de violaciones a derechos humanos referentes al operativo policial del 1 de diciembre de 2012.</p> <p>Proponente: Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Fecha de recepción: 17 de abril de 2013</p>
<p>13) Opinión elaborada por la Presidencia de la Comisión y remitida a la Junta de Coordinación Política, conforme al requerimiento que esta última formuló.</p> <p>Sentido Positivo.</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita que la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía promueva que la Comisión de Relaciones Exteriores en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, estimulen la conmemoración anual y de manera permanente del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, durante los días 27 de enero de cada año, en términos de la Resolución A/RES/60/7 aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de noviembre de 2005.</p> <p>Proponente: Cristina Ruíz Sandoval (PRI)</p> <p>Fecha de recepción: 23 de abril de 2013</p>
<p>14) Dictamen no elaborado.</p> <p>Precluyó la facultad para dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar al Congreso del Estado de Chihuahua para que discuta y, en su caso, apruebe la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Sancionar la Trata de Personas de aquella entidad federativa.</p> <p>Proponente: Crystal Tovar Aragón (PRD)</p> <p>Fecha de recepción: 29 de abril de 2013</p>
<p>15) Dictamen no elaborado.</p> <p>Precluyó la facultad para</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que emita el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de</p>



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

dictaminar (art. 184 numeral 2 del Reglamento).	estos delitos. Proponente: Leticia López Landero (PAN) Fecha de recepción: 29 de abril de 2013
--	--

3.2 Asuntos turnados a Comisiones unidas de Derechos Humanos y Igualdad y Género	
3.2.1 Minutas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 13 de marzo de 2013</p>	<p>Proyecto circulado entre los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y pendiente de votación por las comisiones unidas.</p> <p>En sentido Positivo con modificaciones. Propone que el diseño, formulación, aplicación y promoción de las campañas de concientización, enunciadas en la Ley General para Igualdad entre Mujeres y Hombres, sean de carácter permanente. A la vez, dispone que las autoridades deberán vigilar que el contenido de la publicidad gubernamental o institucional a través de la cual se difundan las campañas citadas, esté desprovisto de estereotipos establecidos en función del sexo de las personas.</p>

3.3 Asuntos turnados a Comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos	
3.3.1 Minutas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que adiciona una fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p> <p>Origen: Cámara de Senadores.</p> <p>Fecha de recepción: 13 de marzo de 2013</p>	<p>Dictamen aprobado en Comisiones Unidas y remitido a Mesa Directiva para su trámite reglamentario.</p> <p>En sentido negativo, por considerarse improcedente la enmienda planteada, consistente en establecer como acción afirmativa que los órganos públicos y las autoridades federales, en el ámbito de su competencia, llevarían a cabo medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, abandono o situación de calle. Lo anterior en virtud de que tal medida, en los</p>



Comisión de Derechos Humanos

	términos planteados, carece de precisión, además de encontrarse ya regulada en otros ordenamientos jurídicos de manera más determinada.
--	---

3.4 Asuntos turnados a comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos	
3.4.1 Iniciativas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>Que expide la Ley Federal de Paz Pública y Suspensión de Derechos y Garantías</p> <p>Proponente: María del Carmen Martínez Santillán (PT)</p> <p>Fecha de recepción: 27 de febrero de 2013</p>	<p>Pendiente la elaboración del proyecto de dictamen a la determinación de que se incluya en un solo dictamen.</p> <p>Tiene por objeto reglamentar el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y regular la restricción o suspensión en todo el país o en lugar determinado del ejercicio de los derechos y las garantías otorgadas en la Ley Suprema. Así como el procedimiento correspondiente, la actuación de las autoridades competentes y los efectos de la resolución que se emita.</p>
<p>Que adiciona el artículo 141 Bis al Código Penal Federal.</p> <p>Proponente: Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN).</p> <p>Fecha de recepción: 10 de abril de 2013.</p>	<p>Opinión aprobada al interior de la Comisión y remitida a la Comisión de Justicia para su trámite reglamentario, así como a la Mesa Directiva para su conocimiento.</p> <p>En sentido negativo. Se pretendía adicionar un tipo penal denominado "De los delitos contra la Paz Pública", el cual después de diversas consideraciones se estimó improcedente.</p>

3.5 Asuntos turnados a comisiones unidas de Asuntos de la Niñez y Derechos Humanos	
3.5.1 Iniciativas LXII Legislatura	Trámite, sentido y sinopsis
<p>1) Que expide la Ley del Defensor de los Derechos del Menor.</p> <p>Iniciantes: Javier Salinas Narváez,</p>	<p>Proyecto de dictamen pendiente de elaboración.</p> <p>Con la expedición de la ley contenida en el proyecto de decreto, se propone crear una nueva institución cuyo objeto sea la protección de los derechos de los menores.</p>



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

<p>Miguel Alonso Raya y Fernando Cuellar Reyes (PRD).</p> <p>Fecha de recepción: 24 de julio de 2013</p>	
---	--



Comisión de Derechos Humanos

4. RESUMEN DE REUNIONES CONVOCADAS Y SUS CORRESPONDIENTES ACTAS

DE JUNTA DIRECTIVA

		FECHA	ASISTENCIA
8ª	Reunión de Junta Directiva	5 marzo, 2013	Hubo quórum
9ª	Reunión de Junta Directiva	17 abril, 2013	Hubo quórum
10ª	Reunión de Junta Directiva	23 abril, 2013	Hubo quórum
11ª	Reunión de Junta Directiva	20 mayo, 2013	Hubo quórum
12ª	Reunión de Junta Directiva	20 junio, 2013	Hubo quórum
13ª	Reunión de Junta Directiva	15 julio, 2013	Hubo quórum

PLENARIAS DE LA COMISIÓN

		FECHA	ASISTENCIA
7ª	Ordinaria de Trabajo	5 marzo, 2013	Hubo quórum
8ª	Ordinaria de Trabajo	17 abril, 2013	Hubo quórum
9ª	Ordinaria de Trabajo	20 junio, 2013	Hubo quórum y fue declarada permanente. Todavía no se clausuraba, durante el período por el que se informa.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

EXTRAORDINARIAS

		FECHA	ASISTENCIA
3ª	Reunión Extraordinaria	21 marzo, 2013	Hubo quórum
4ª	Reunión Extraordinaria	24 abril, 2013	Hubo quórum

OTRAS

		FECHA	Quórum
1	Reunión con madres y familiares de hijas desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua	11 marzo, 2013	No requerido
2	Reunión con el Sr. Christof Heyns, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.	24 abril, 2013	No requerido
3	Sesión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos con el Presidente de la CNDH y con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores.	26 abril, 2013	No requerido



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN

Evento	Lugar y fecha
Conferencia “La nueva competencia en materia laboral de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” (Impartida por la Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos)	Cámara de Diputados, Zona C del edificio G, 03 de abril de 2013.
4º Foro de la Cultura de la legalidad en derechos humanos de las niñas y los niños. (Se organizó en conjunto con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Luz y Esperanza)	Cámara de Diputados, auditorio “Aurora Jiménez Palacios” Edificio E, 30 de abril de 2013.



Comisión de Derechos Humanos

4.1 DE JUNTA DIRECTIVA

OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 05 DE MARZO DE 2013, EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO “G”.

Se aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto para la reunión, el acta de la reunión anterior y el orden del día a desarrollarse en la Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo por el pleno de esta Comisión.

Se dio cuenta de un escrito presentado por el Diputado Ricardo Monreal Ávila en el que solicita a la Mesa Directiva retirar su iniciativa que el día de hoy se vota en la reunión. La diputada Presidenta indicó que hasta el momento no se ha notificado a la Comisión de Derechos Humanos esta situación por lo que los plazos para dictaminación siguen corriendo y, para no incurrir en responsabilidad por no dictaminar, la misma deberá ser discutida y, en su caso resuelta por la Comisión.

Se sometió a votación si se retiraba del orden del día la iniciativa del diputado Monreal Ávila, y el resultado fue que se quedara en el orden del día la iniciativa en cuestión.

Se aprobó por unanimidad someter los cambios propuestos al orden del día por la Presidencia, en el sentido de que se voten en primer término los dictámenes en que hay consenso y, en un segundo momento, aquellos en los que hay observaciones o propuestas de modificación.

NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013, EN EL SALÓN “2” DEL EDIFICIO “I”.

Se aprobaron el orden día y el acta de la reunión anterior.

La diputada Presidenta dio un informe detallado de los diversos asuntos que se encuentran pendientes de resolución en la Comisión: minutas, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

Se aprobó el orden del día por desarrollarse en la octava reunión ordinaria y a propuesta de la Presidenta de la Comisión, la inclusión de tres dictámenes más, así como la metodología para desahogar los asuntos de dicha reunión.

En el apartado de asuntos generales se informó sobre la reunión sostenida con la comunidad judía, misma que propuso una modificación a la minuta recientemente aprobada en la comisión, relativa a diversas modificaciones a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. La diputada Presidenta señaló que haría llegar a los diputados de la Comisión, el material informativo que proporcionó la comunidad judía.



Comisión de Derechos Humanos

La diputada Presidenta propuso a los integrantes de la Junta Directiva, realizar una reunión de trabajo en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, misma que sostendrían con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, aprobándose dicha propuesta por unanimidad.

DÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL MARTES 23 DE ABRIL DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la reunión así como el de la Cuarta Reunión Extraordinaria que sostendría el Pleno de la Comisión.

En el apartado de asuntos generales, la diputada Presidenta dio cuenta que durante el período de receso próximo a iniciar, tanto la Junta Directiva como el Pleno de la Comisión tienen el deber reglamentario de sesionar durante cada mes, por lo que, de manera consensuada con los integrantes de la Junta Directiva, se aprobó por unanimidad el calendario de reuniones a celebrar.

Adicionalmente, se acordó por unanimidad solicitar la prórroga de diversos asuntos turnados a la Comisión, cuyo vencimiento ocurriría durante el próximo periodo de receso, firmándose, en el acto, los correspondientes acuerdos de solicitud de prórroga para dictaminar.

UNDÉCIMA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL LUNES 20 DE MAYO DE 2013, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO “G” DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO.

Se aprobaron el Orden del Día para la reunión y las actas de las reuniones novena y décima de la Junta Directiva.

Se aprobó por mayoría el orden del día a desarrollarse en la Novena Reunión Ordinaria de Trabajo por el Pleno de esta Comisión.

En el rubro de asuntos generales se informó a los diputados integrantes de la Junta Directiva de los diversos asuntos turnados a la Comisión en el periodo de receso.

Se dio cuenta de un Diplomado sobre Derechos Humanos, que se pretender organizar conjuntamente con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se dio cuenta, también, del Foro Internacional sobre Desaparición Forzada, a celebrarse los días 5, 6 y 7 de junio de 2013 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, organizado con FUUNDEC, ACNUR, SEGOB y el Gobierno del Estado de Coahuila.



Comisión de Derechos Humanos

DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE JUNIO DE 2013, EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO “G”.

Se aprobaron por unanimidad el orden del día y el acta de la undécima reunión de Junta Directiva de esta Comisión.

Se aprobó por unanimidad el orden del día a desarrollarse en la Novena Reunión Ordinaria de Trabajo con las inclusiones propuestas por la diputada Loretta Ortiz Ahlf.

DÉCIMA TERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL LUNES 15 DE JULIO DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

Se aprobaron por unanimidad el orden del día de la reunión y el acta de la décima segunda reunión de Junta Directiva de esta Comisión.

En Asuntos generales la diputada Margarita Elena Tapia Fonllem puso a consideración que se realice una reunión con la organización “Asociadas por lo Justo”, acordándose someter a consideración del pleno de la Comisión su propuesta.

La diputada Loretta Ortiz Ahlf propuso invitar al Doctor Santiago Corcuera para discutir diversos temas vinculados con su actuar en la defensa de los derechos humanos. La diputada Presidenta Miriam Cárdenas Cantú respaldó la propuesta considerando, además, su participación en ayuda técnica para temas vinculados con el tráfico de migrantes, secuestro, trata y feminicidio. Se consideró que este tema fuera planteado como una propuesta formal para la próxima reunión plenaria de la Comisión.



Comisión de Derechos Humanos

4.2 PLENARIAS DE LA COMISIÓN

SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 05 DE MARZO DE 2013, EN EL SALÓN “E” DEL EDIFICIO “G”.

Se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes:

A la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19, recorriéndose la fracción VI actual para ser la VII; y que reforma el artículo 29, ambos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remitida por el Senado de la República el 11 de abril de 2012.

A la minuta con proyecto de decreto que adiciona una Fracción XI al artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 20 de marzo de 2012.

A la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4, 5 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República el 25 de abril de 2012.

A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Guadalupe Pérez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura.

A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XI y XII al artículo 13 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Ariel Gómez de León, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura.

A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3, 6 y la fracción XIX del 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXI Legislatura.

A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 y se adiciona un artículo 83 Bis a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Agustín Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura.

A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Dicha iniciativa fue aprobada con



Comisión de Derechos Humanos

modificaciones presentadas por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo y por la diputada Miriam Cárdenas Cantú, las cuales fueron incorporadas por unanimidad.

A la iniciativa con de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; General de Población; General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Instituto Nacional de las Mujeres: del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Federal del Trabajo; General de Turismo; General de Cultura Física y Deporte, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Sonia Rincón Chanona y suscrita por la legisladora Lucila Garfias Gutiérrez, ambas del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Al dictamen en mención, le fueron incorporadas propuestas de modificación planteadas por las diputadas María del Rocío García Olmedo y Loretta Ortiz Ahlf, así como por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo.

A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la LXI Legislatura. Al dictamen en mención de fue incorporada una propuesta de modificación presentada por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo.

Asimismo se aprobaron por mayoría los siguientes dictámenes:

A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 62, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, presentada por la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

A la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 2 Bis y reforma el artículo 3o de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, presentada por el diputado Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

A la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Alba Leonila Méndez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura.

En el apartado de asuntos generales, el diputado José Francisco Coronato Rodríguez presentó ante la Comisión un informe de actividades de su visita a Panamá representando la Coordinación del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México.



Comisión de Derechos Humanos

Finalmente, se aprobó que la Comisión de Derechos Humanos realizará un encuentro con las autoridades responsables de aplicar el mecanismo de desaparición de personas en el país.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2013, EN EL SALÓN “2” DEL EDIFICIO “1”.

Se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes:

A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Con modificaciones presentadas por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo y la diputada Cristina Ruiz Sandoval.

A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Congresos Estatales de las Entidades Federativas del país, a emprender las acciones legislativas necesarias a fin de armonizar su legislación en materia de no discriminación y su normatividad penal, a lo señalado en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en el Código Penal Federal, así como en los ordenamientos internacionales sobre el tema, presentada por la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación del orden federal a que haga uso de sus facultades a efecto de generar las condiciones que permitan el cumplimiento de la recomendación 061/2011 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, para que emprendan las acciones legislativas conducentes, con el objeto de tipificar en su legislación y conforme a los estándares internacionales en la materia, el delito de desaparición forzada de personas, presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Asimismo se aprobaron por mayoría los siguientes dictámenes:

A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación para que atienda las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos establecidas en la Agenda Nacional de Derechos Humanos 2013, en especial las relacionadas con los homicidios violentos y las desapariciones forzadas, suscrita por los



Comisión de Derechos Humanos

diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

A la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que emita el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presentada por la diputada Regina Vázquez Saut del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

A la proposición con punto de acuerdo para exhortar a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, a fin de que en representación del Estado Mexicano, acaten con responsabilidad el litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Atenco, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el diputado Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

A la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que otorgue el indulto al ciudadano Alberto Patishtán Gómez, indígena tzotzil, presentada por el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Sonora, C. Guillermo Padres Elías, presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

A la proposición con punto de acuerdo relativa a la detención de ejidatarios de San Antonio de la Huerta, municipio de Soyopa, Sonora, presentada por el diputado Trinidad Morales Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tlaxcala a respetar y promover la libertad de expresión y garantizar los derechos y la independencia de los periodistas, presentada por la diputada Aurora de la Luz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En asuntos generales la diputada Presidenta informó que se tiene contemplado organizar una reunión de trabajo en la ciudad de Saltillo, Coahuila y dio cuenta que dicha propuesta fue aprobada por la Junta Directiva de la Comisión.

El diputado Juan Jesús Aquino Calvo propuso que la Comisión de Derechos Humanos se pronuncie sobre el caso del Profesor Alberto Pathistán y presentó una propuesta de acuerdo. Sobre este punto, la diputada Presidenta señaló que sería llevado a la Junta Directiva en la próxima reunión de la misma.



Comisión de Derechos Humanos

NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE JUNIO DE 2013, EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO “G”

Se aprobaron por unanimidad los siguientes dictámenes:

A la minuta con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A la minuta que desecha el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

A la minuta por la que se desecha el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

A la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, presentada por el diputado Mauricio Sahui Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con modificaciones presentadas por el diputado Carlos Angulo Parra y la diputada Loretta Ortíz Ahlf.

Asimismo, **se aprobó por mayoría** el dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Eufrosina Cruz Mendoza del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se incluyó el análisis, discusión y votación del proyecto de opinión en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 141 Bis al Código Penal Federal, presentada por el diputado Jorge Francisco Sotomayor Chávez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por mayoría de votos.

Se aprobó por unanimidad declarar permanente la reunión a afecto de concluir el orden del día aprobado en fecha posterior, informándose que dentro del período por el que se informa no se ha concluido dicha reunión.



4.3 EXTRAORDINARIAS

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2013 EN LA ZONA “C, EDIFICIO “G”

Se aprobó el informe de actividades de la Comisión, correspondiente al primer semestre del primer año de ejercicio constitucional que comprende los meses de octubre de 2012 a febrero de 2013.

CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2013 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, UBICADA EN EL EDIFICIO “D” PLANTA BAJA.

Se aprobó por unanimidad el dictamen correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y del Código Penal Federal.



Comisión de Derechos Humanos

4.4 OTRAS

REUNIÓN CON MADRES Y FAMILIARES DE HIJAS DESAPARECIDAS EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, CELEBRADA EL LUNES 11 DE MARZO DE 2013 EN LA ZONA “C” DEL EDIFICIO G.

El objeto de la misma, consistió en que madres y familiares de mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, expusieran a las y los legisladores de la Comisión, las diversas problemáticas que han enfrentado para que se haga Justicia por los crímenes cometidos contra sus familiares.

Cabe precisar que durante la reunión los diputados integrantes de este órgano legislativo escucharon atentamente y externaron su compromiso para apoyarles con diversas acciones.

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL SR. CHRISTOF HEYNS, RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, SUMARIAS O ARBITRARIAS., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2013, EN EL SALÓN “F” DEL EDIFICIO G.

En la misma se informó al Sr. Relator las diversas medidas legislativas que han sido emprendidas por el Poder Legislativo en la materia de su competencia.

Cabe precisar, que a propuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, instancia que organizó la reunión en comento, el encuentro solamente fue llevado a cabo entre los Presidentes de diversas comisiones y el Relator Especial.

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS CON EL PRESIDENTE DE LA CNDH Y CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES.

El objeto de la misma consistió en dialogar sobre diversos puntos a tratar en la Agenda Nacional de Derechos Humanos, con el objetivo de conjuntar esfuerzos tanto en el ámbito legislativo, como en el operativo a cargo de la CNDH y en el local a través de la CONAGO.

Los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos propusieron diversas temáticas al Presidente de la CNDH y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la CONAGO para solicitarle que por su conducto puedan ser contempladas en sus organismos.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

4.5 RELACIÓN DE ASISTENCIAS

ASISTENCIA A REUNIONES PLENARIAS (ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS)

NOMBRE	CARGO	GPO. PARL.	PO7	PO8	PO9	PE3	PE4	A	I	IJ	A + IJ
			O50313	170413	200613	210313	240413				
Miriam Cárdenas Cantú	Presidenta	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Carlos Fernando Angulo Parra	Secretario	PAN	A	A	A	I	A	4	1	0	4
Verónica Sada Pérez	Secretaria	PAN	A	I	I	A	A	3	2	0	3
María Esther Garza Moreno	Secretaria	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Rodimiro Barrera Estrada	Secretario	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Loretta Ortiz Ahlf	Secretaria	PT	A	A	A	A	A	5	0	0	5
José Francisco Coronato Rodríguez	Secretario	MC	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Martha Edith Vital Vera	Secretaria	PVEM	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Gabriel Gómez Michel	Secretario	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
María de Lourdes Amaya Reyes	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Margarita Elena Tapia Fonllem	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A	5	0	0	5
René Ricardo Fujiwara Montelongo	Secretario	N.A	IJ	A	A	A	A	4	0	1	5
Juan Jesús Aquino Calvo	Integrante	PAN	A	A	I	A	A	4	1	0	4
Carlos Humberto Castaños Valenzuela	Integrante	PAN	A	A	I	IJ	A	3	1	1	4
María Teresa Jiménez Esquivel	Integrante	PAN	A	A	I	I	A	3	2	0	3
Ma. Guadalupe Mondragón González	Integrante	PAN	I	I	A	I	A	2	3	0	2
Cristina Ruíz Sandoval	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Francisco Javier Fernández Clamont	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
María Angélica Magaña Zepeda	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Elvia María Pérez Escalante	Integrante	PRI	A	A	I	A	A	4	1	0	4
María del Rocío García Olmedo	Integrante	PRI	A	A	I	A	A	4	1	0	4



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

María de Jesús Huerta Rea	Integrante	PRI	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Roxana Luna Porquillo	Integrante	PRD	I	A	I	I	A	2	3	0	2
José Luis Muñoz Soria	Integrante	PRD	A	A	A	A	A	5	0	0	5
Roberto López Suárez	Integrante	PRD	A	A	A	IJ	A	4	0	1	5
Vicario Portillo Martínez	Integrante	PRD	I	A	I	I	A	2	3	0	2

A.- Asistencia

I.- Inasistencia

IJ.- Inasistencia

Justificada

PO.- Plenaria Ordinaria

PE.- Plenaria

Extraordinaria



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ASISTENCIA A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	CARGO	GPO. PARL.										
			JD8	JD9	JD10	JD11	JD12	JD13	A	I	IJ	A+IJ
			050313	170313	230413	200513	200613	150713				
Miriam Cárdenas Cantú	Presidenta	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Carlos Fernando Angulo Parra	Secretario	PAN	A	A	A	A	A	I	6	0	0	6
Verónica Sada Pérez	Secretaria	PAN	A	A	A	A	I	I	4	2	0	4
María Esther Garza Moreno	Secretaria	PRI	A	A	A	A	A	I	5	1	0	5
Rodimiro Barrera Estrada	Secretario	PRI	A	A	I	A	A	I	4	2	0	4
Loretta Ortiz Ahlf	Secretaria	PT	A	A	IJ	IJ	A	A	4	0	2	6
José Francisco Coronato Rodríguez	Secretario	MC	A	A	I	A	A	I	4	2	0	4
Martha Edith Vital Vera	Secretaria	PVEM	I	A	IJ	A	A	A	4	1	1	5
Gabriel Gómez Michel	Secretario	PRI	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
María de Lourdes Amaya Reyes	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
Margarita Elena Tapia Fonllem	Secretaria	PRD	A	A	A	A	A	A	6	0	0	6
René Ricardo Fujiwara Montelongo	Secretario	N.A	IJ	A	A	A	A	A	5	0	1	6

A.- Asistencia

I.- Inasistencia

IJ.- Inasistencia justificada

JD.- Junta directiva



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

5. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN

La Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, a la par de las actividades propias del trabajo parlamentario, desempeña otras acciones consistentes en la atención de gestiones provenientes de particulares y/o dependencias gubernamentales locales o federales, turnados por los órganos de gobierno de esta Cámara para su atención. Así como de ciudadanos, quienes de mutuo propio, acuden personalmente a este órgano legislativo a efecto de solicitar orientación sobre las diversas problemáticas que enfrentan.

Asimismo, durante el período que se informa, se han realizado los siguientes eventos:

Evento	Lugar y fecha
Conferencia “La nueva competencia en materia laboral de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos” (Impartida por la Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos)	Cámara de Diputados, Zona C del edificio G, 03 de abril de 2013.
4º Foro de la Cultura de la legalidad en derechos humanos de las niñas y los niños. (Se organizó en conjunto con las asociaciones civiles Orbita Ciudadana y Luz y Esperanza)	Cámara de Diputados, auditorio “Aurora Jiménez Palacios” Edificio E, 30 de abril de 2013.

6. ADMINISTRACIÓN

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comités.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados: Miriam Cárdenas Cantú (rúbrica), **Presidenta;** Carlos Fernando Angulo Parra (rúbrica), Verónica Sada Pérez (rúbrica), María de Lourdes Amaya Reyes (rúbrica), Margarita Elena Tapia Fonllem (rúbrica), María Esther Garza Moreno (rúbrica), Rodimiro Barrera Estrada (rúbrica), René Ricardo Fujiwara Montelongo (rúbrica), Loretta Ortiz Ahlf (rúbrica), José Francisco Coronato Rodríguez (rúbrica), Martha Edith Vital Vera (rúbrica), Gabriel Gómez Michel (rúbrica), **Secretarios;** Juan Jesús Aquino Calvo (rúbrica), Carlos Humberto Castaños Valenzuela (rúbrica), María Teresa Jiménez Esquivel (rúbrica), Ma. Guadalupe Mondragón González (rúbrica), Cristina Ruíz Sandoval (rúbrica), Francisco Javier Fernández Clamont (rúbrica), María Angélica Magaña Zepeda (rúbrica), Elvia María Pérez Escalante (rúbrica), María del Rocío García Olmedo (rúbrica), María de Jesús Huerta Rea (rúbrica), Roxana Luna Porquillo (rúbrica), Roberto López Suárez (rúbrica), José Luis Muñoz Soria (rúbrica), Vicario Portillo Martínez (rúbrica), **Integrantes.**